

OBRA SOCIAL: ITER MEDICINA OSPACA - OSPLAD

CODIGOS	DESCRIPCION	ARANCEL MAYO 2023	ARANCEL AGOSTO 2023	AUT PREVIA
25.01.94	1º CONSULTA/ ENTREVISTA	\$ 4.000,00	\$ 4.750,00	-
25.01.04	REED. LENGUAJE	\$ 2.700,00	\$ 3.325,00	NO
25.01.06	REED. A DOMICILIO	\$ 6.500,00	\$ 7.125,00	-
25.01.08	REED. VESTIBULAR	\$ 2.700,00	\$ 3.325,00	NO
31.01.01	EXAM FUNC. LAB	\$ 2.500,00	\$ 3.325,00	SI
31.01.02	AUDIOMETRIA	\$ 2.700,00	\$ 3.325,00	NO
31.01.03	LOGOAUDIOMETRIA	\$ 2.700,00	\$ 3.325,00	NO
31.01.04	P. SUPRALIMINAR	\$ 2.700,00	\$ 3.325,00	NO
31.01.05	SEL. OTOAMPLIFONO	\$ 3.900,00	\$ 4.750,00	NO
31.01.06	CALIBRACION AUDIF	\$ 2.700,00	\$ 4.750,00	SI
31.01.09	IMPEDANCIOMETRIA	\$ 4.000,00	\$ 5.200,00	NO
29.50.01	POT. EVOCADOS	\$ 12.000,00	\$ 14.250,00	NO
29.01.03	ELECTRONISTAM.	\$ 4.700,00	\$ 5.795,00	SI
29.01.80	VIDENISTAMOG	\$ 12.000,00	\$ 14.250,00	SI
25.01.80	LABORAT. VOZ	\$ 9.750,00	\$ 11.875,00	SI
25.01.98	OTOEMISIONES	\$ 7.200,00	\$ 7.790,00	NO
25.01.07	DISCAPACIDAD	FACTURAR EN OB SOC		

OBSERVACIONES:

ACEPTA PRESCRIPCION FONOAUDIOLÓGICA

VER IMPORTE DE COSEGURO (RESTAR DEL IMPORTE A FACTURAR)

REQUIERE INFORME AUDIOLÓGICO

TODO LO QUE NO SEA PMO LLEVA AUT. PREVIA

FACTURAR POR SEPARADO CADA OBRA SOCIAL

TOPES: 25/35 SESIONES. EL AFILIADO DEBE CONSULTAR EN LA OB SOCIAL

Informamos a Ud. sobre la finalización del convenio prestacional entre ITER Medicina S.A. y la Obra Social del Personal de Distribuidoras Cinematográficas (OSPEDICI). Las prestaciones brindadas a partir de la recepción de la presente serán cubiertas de forma directa por dicha Obra Social.

En caso de tener profesionales asociados solicitamos a Ud. informar a los mismos a los fines de evitar inconvenientes. Las autorizaciones emitidas con anticipación que no hayan sido utilizadas al día de la fecha no serán cubiertas, debiendo solicitar nuevamente su autorización directamente a la Obra Social.

Para todas las prestaciones ya brindadas en nombre de ITER, tienen plazo hasta fines del mes de Diciembre/19 para facturarlas, de manera que sean debidamente reconocida